

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA VARDIMON S.A. CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE

En el Canton Guayaquil, a los veintiocho días del mes Agosto del dos mil quince, en la sede ubicado en Guayaquil, Villa España etapa Malaga Mz. 2186 Villa 11, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

Alex Ernesto Rodríguez Mallea, propietario de cuatrocientas acciones (400); Hugo Manuel Cabrera Viteri propietario de cuatrocientas acciones (400); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios correspondiente al periodo 2014 siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Notas A los Estados Financieros

Preside la Junta General la Sra. Enma Judith Zhune Yance, en calidad Gerente General, el Sr. Hugo Manuel Cabrera Viteri de Accionista y actúa como Secretario-Accionista, la señor Alex Ernesto Rodríguez Mallea, y quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de ochocientos Dólares, representados por ochocientas acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el gerente general declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

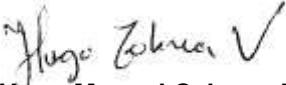
Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013, así como los Estados Financieros Rectificatorios del periodo terminado 2014.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica. F) Enma Judith Zhune Yance en calidad de Gerente General, el Sr. Hugo Manuel Cabrera Viteri en calidad de Accionista y actúa como Secretario-Accionista, la señor Alex Ernesto Rodríguez Mallea,

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario, Guayaquil, 28 de Agosto del 2015.


Enma Judith Zhune Yance
Gerente General


Alex Ernesto Rodríguez Mallea
Secretario- Accionista


Hugo Manuel Cabrera Viteri
Accionista